

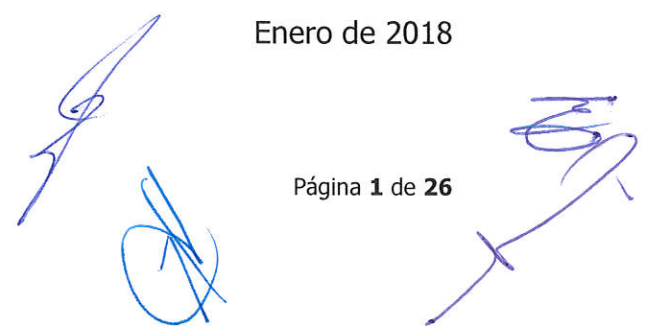
Informe de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. 2017



P.
P
X
O

Enero de 2018

Página 1 de 26



Directorio

Nombre	Cargo en el Comité	Carácter	Puesto	Correo electrónico	CISCO
Miguel Ángel Servín Hernández	Integrante electo	Propietario	Director General	dirgral@puertodosbocas.com.mx	70498
Horacio Bejarano Schroeder	Presidente	Propietario	Gerente de Administración y Finanzas	gadmon@puertodosbocas.com.mx	70401
Carlos Mario Hernández Madrigal	Secretario	Propietario	Subgerente de Administración	sgadmon@puertodosbocas.com.mx	70421
Antonio Gaytán Ornelas	Integrante electo	Propietario	Gerente Jurídico	gjuridica@puertodosbocas.com.mx	70406
Jorge Luis Escalante Ulin	Integrante electo	Propietario	Jefe de depto. de supervisión y control operativo	jdoperaciones@puertodosbocas.com.mx	70502
Guadalupe Pérez Jiménez	Integrante electo	Propietario	Coordinadora de Operaciones	estadistica@puertodosbocas.com.mx	70469
Martin Gil Ricardez	Integrante electo	Propietario	Auxiliar Administrativo	auxrmateriales2@puertodosbocas.com.mx	70494
Sofía Flores González	Integrante electo	Propietario	Secretaria Ejecutiva de Gerente	sriajuridico@puertodosbocas.com.mx	70416
Cristina Gambiracio Gil	Integrante electo	Suplente	Jefa del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental	jdcalidad@puertodosbocas.com.mx	70468

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Índice

I.- Informe de actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.	5
II.El número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con las reglas de integridad, con la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de intereses, u otros temas relacionados.	7
III.Los resultados de la evaluación de la percepción de los servidores públicos respecto del cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta.	8
IV.Número de recomendaciones solicitadas a la Unidad con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la Unidad.	12
V.Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.	12

Presentación.

El Comité de Ética y Conflicto de Interés de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V. llevó a cabo actividades para mantener y consolidar la confianza de los servidores públicos que laboran en la entidad, para tal efecto desarrollo diversas actividades enfocadas a fomentar una cultura ética y de prevención contra la corrupción, las cuales se presentan en el Informe Anual de Actividades 2017.

Antecedentes.

1. Conforme a "El ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés fue publicado el 20 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.

En lo relativo a los Lineamientos Generales tienen por objeto establecer las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés al interior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

2. Derivado de la publicación y entrada en vigor del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, se modificó el Acuerdo con la finalidad de incorporar la Décima Tercera Regla de Integridad relativa a Comportamiento Digno así como incorporar su conocimiento por parte de los Comités en el apartado relativo a las denuncias. El cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2016; y
3. Al ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos

generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. El cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017

Y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 "Principios, Criterios y Funciones" apartado de las Funciones inciso **e)** *Determinar, conforme a los criterios que establezca la Unidad, los indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos. Los resultados y su evaluación se difundirán en el portal de Internet de la dependencia o entidad, en el apartado Integridad Pública;* e inciso **o)** *Presentar en el mes de enero al titular de la dependencia o entidad o al órgano de gobierno de las entidades según corresponda y a la Unidad, así como en su caso al Comité de Control y Desempeño Institucional durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades.*

Por tal motivo, se presenta el informe anual de actividades del ejercicio 2017.

I.- Informe de actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la API Dos Bocas, implementó acciones permanentes para fortalecer la integridad de los servidores públicos. Dichas tareas han coadyuvado a fomentar una cultura basada en principios éticos que se reflejan en la propia conducta y el desempeño de cada uno de los servidores públicos.

Durante el ejercicio 2017, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, concluye sus actividades con un total de 5 sesiones de comité, donde 4 corresponden a sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria.

Dentro del marco de Programa Anual de Trabajo 2017, se llevaron a cabo tareas de relevancia y de alto impacto hacia el interior de la entidad, como lo es: la permanente difusión del Código de Ética y sus Reglas de Integridad de los

servidores públicos de Administración Pública Federal, la elaboración de un Código de Conducta y su Respectiva difusión y publicación en la página web de la entidad.

A continuación, se presenta las actividades enumeradas en el PAT 2017 y su estatus de cumplimiento.

No.	Actividades	Medio de Verificación	Estatus
1	Elaborar un programa de capacitación en materia de principios, constitucionales, valores y Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública	Anexo A	Cumplido
2	Sensibilizar a los servidores públicos de la API Dos Bocas a través de correos electrónicos y trípticos con información en temas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Prevención de la Discriminación.	Anexo B	Cumplido
3	Realizar una campaña de difusión interna y que busque dar a conocer los nombres y puestos de los integrantes del CEPCI	Anexo C	Cumplido
4	Elaborar una guía informativa que integre información importante en materia de ética y de prevención de conflicto de interés. Cada servidor público firmará un acuerdo donde se compromete a dar lectura, comprensión y a poner en práctica el contenido de dicha guía.	Anexo D	Cumplido
5	Elaborar una evaluación de conocimiento a todos los servidores públicos de la API Dos Bocas	Anexo E	Cumplido
6	Elaborar una carta compromiso para cada miembro del CEPCI en el que hagan constar el conocimiento de la importancia de la función que desempeñarán así como su compromiso a cumplir con las actividades establecidas en los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Anexo F	Cumplido

7	Realizar una convocatoria de reconocimiento o premios para que todas las áreas participen en un tiempo establecido por el comité, con la práctica de un valor, principio o regla de integridad.	Anexo G	Cumplido
8	Elaborar una secuencia de pasos gráfica y fácil entendimiento a fin de dar a conocer el procedimiento de atención que le dará el CEPCI a las denuncias que se presenten por incumplimiento al Código de Conducta. Este debe ser claro y sencillo y debe difundirse mediante folletos o carteles.	Anexo H	Cumplido
9	Asegurar la celebración del mínimo anual de sesiones del CEPCI conforme a lo establecido en el Acuerdo. Emitir las convocatorias; preparar la documentación que se presentará y, en caso, discutirá; elaborar las actas de las sesiones.	Anexo I	Cumplido
10	Colaborar con la UEEPCI. Emitir las invitaciones; dar seguimiento a la respuesta y participación de los servidores públicos, para que el 100% participen en responder el cuestionario en línea desarrollado por el UEEPCI.	Anexo J	Cumplido

[Handwritten signature]

II. El número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con las reglas de integridad, con la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de intereses, u otros temas relacionados.

En el ejercicio fiscal 2017 fueron capacitados en total de 68 servidores públicos, en los siguientes temas:

NOMBRE DEL TEMA DE CAPACITACIÓN	Nº DE PERSONAL CAPACITADO	FECHA
Identificación de Conflicto de Interés	15	Marzo 2017
Sistema Penal Anticorrupción	45	Abril 2017
Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual	8	Diciembre 2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

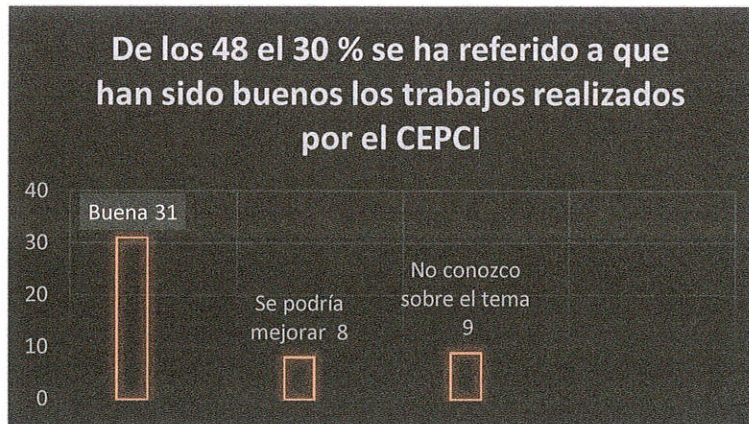
[Handwritten signature]

III. Los resultados de la evaluación de la percepción de los servidores públicos respecto del cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta.

En el mes de octubre se llevó a cabo la aplicación de una evaluación Interna, con el objetivo de evaluar el cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta de los servidores públicos de la API Dos Bocas. En este sentido se determinaron indicadores para la percepción, apego, y que tan comprometidos están en conducirse bajo una cultura de valores éticos.

La evaluación cuenta con un apartado, donde los servidores públicos emitieron sus comentarios, lo cual fue muy importante para el Comité. Se obtuvieron los siguientes resultados:

3. ¿Que opinión tienes de los trabajos que realizan los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la API Dos Bocas?



CIFRAS SOBRE LA APLICACIÓN



(Handwritten signatures and marks in blue ink)

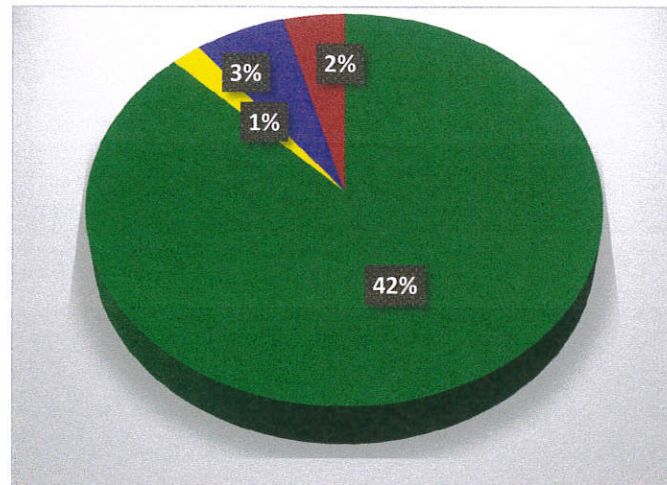
PREGUNTAS SOBRE TU INTEGRIDAD

De los siguientes casos:

1. *Has identificado que el Departamento de Recursos Humanos te realizó un pago mayor al correspondiente a tu salario quincenal.*

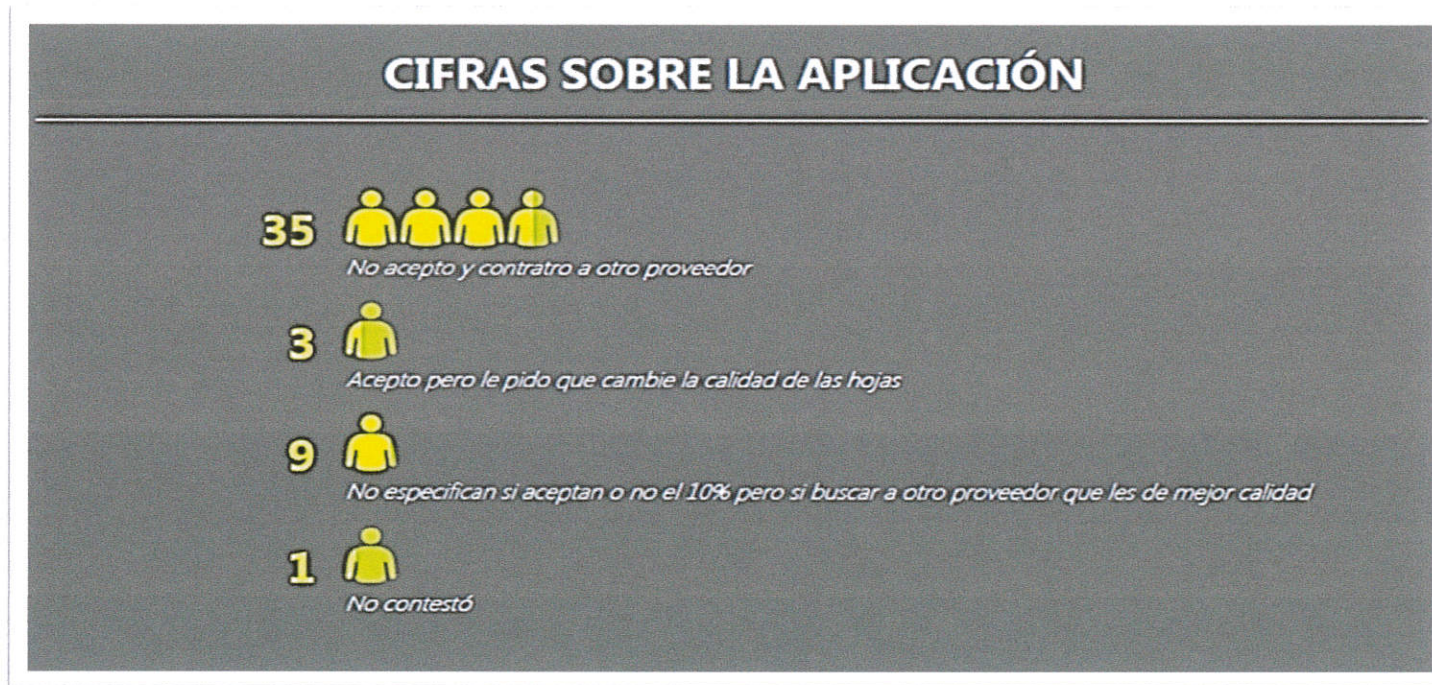
¿Qué acción realizas al momento de percartarte de los hechos?

- a) Lo reporto inmediatamente al Departamento de Recursos Humanos: 42%
- b) Hago caso omiso, creo que nadie se dará cuenta: 1%
- c) Espero a que el personal de Recursos Humanos se comunique conmigo: 3%
- d) 2% No contestó y/o N/A



2. Eres el Jefe del Depto. de Recursos Materiales y solicitaste la compra de 50 paquetes de hojas blancas, y uno de los proveedores te dice que le compres a su empresa y a cambio te dará el 10% del costo total del pedido. Pero a más de ello, tienes conocimiento que las hojas blancas que dicho proveedor te entregará son de mala calidad.

¿Cuál es tu respuesta ante esta situación?







3. *Eres víctima de las malas prácticas de acoso y hostigamiento sexual por tu jefe inmediato u otro compañero en tu centro de trabajo.*

¿Qué acción realizarías?

- a) Denuncio ante el CEPCI de la API Dos Bocas o ante el Órgano Interno de Control.
- b) Me quedo callada/o porque me da miedo perder mi empleo.
- c) Renuncio a mi trabajo.

MALAS PRÁCTICAS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL?

36		<i>a) Denuncio ante el CEPCI de la API Dos Bocas o ante el OIC</i>
8		<i>b) Me quedo callada/o porque me da miedo perder mi empleo</i>
3		<i>c) Renuncio a mi trabajo</i>
1		<i>No contestó</i>

IV. Número de recomendaciones solicitadas a la UEEPCI con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la UEEPCI.

En este punto no hubo recomendaciones solicitadas por la Unidad a la entidad.

Así mismo no se registraron quejas y denuncias, ni conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta por parte de los servidores públicos de esta Entidad.

QUEJAS O DENUNCIAS 2017			
No. SESIÓN DEL COMITÉ	DENUNCIAS GENERALES	HOSTIGAMIENTO SEXUAL O ACOSO SEXUAL	DISCRIMINACIÓN
I	0	0	0
II	0	0	0
III	0	0	0
IV	0	0	0

V. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

No se detectaron conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta, sin embargo, el CEPCI de esta Entidad implementará cursos de capacitación con temas de sensibilización en áreas susceptibles a corrupción y Conflicto de Interés de la API Dos Bocas.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

Conclusiones y Recomendaciones del informe 2017.

Come resultado de la elaboración del informe anual de actividades 2017 del Comité de Ética y de prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A de C.V., es posible concluir que las actividades planeadas conforme al Programa Anual de Trabajo fueron llevadas a cabo en su totalidad de manera calendarizada, con el propósito de tener un control sobre la información que permitiera analizarla conforme a lo que establece la normatividad correspondiente.

Todas las actividades se realizaron con la aprobación de los miembros del Comité, favoreciendo el trabajo en equipo creando un ambiente de cordialidad y respeto.

Por otra parte, considerando que la mayoría de los integrantes será renovada en el ejercicio 2018, es importante llevar a cabo la capacitación de los mismos en temas de ética y conflictos de interés. En este sentido y con la expectativa de que 2018 será el año en que se llevará el proceso de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018, se sugiere que la CEPCI contemple el implementar estrategias de capacitación utilizando las plataformas digitales.

Glosario.

Acuerdo: acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

APF: Administración Pública Federal.

Base: Bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI.

Código de conducta: Instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

CEPCI: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V.

Delación: La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a un servidor público, y que resulta presuntamente contraria al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad;

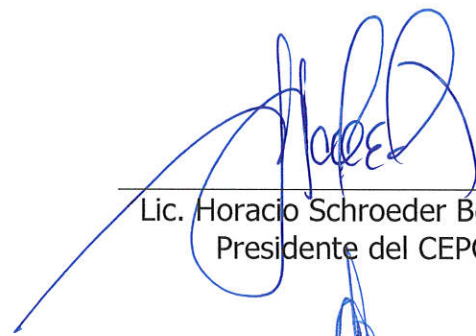
Entidades: Las consideradas como entidades paraestatales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

Lineamientos generales: Los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

PAT: Programa Anual de Trabajo;


Reglas de integridad: Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, señaladas en el presente Acuerdo, y

UEEPCI: Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública.



Lic. Horacio Schroeder Bejarano
Presidente del CEPCI

Ing. Cristina Gambiracio Gil.
Suplente



L.C.P. Mónica Mollinedo Casanova.
Asesora
Titular del Órgano Interno de Control

Ing. Carlos Mario Hernández Madrigal
Secretario Ejecutivo del Comité

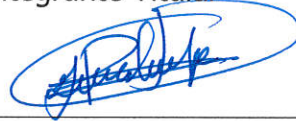


Lic. Antonio Gaytán Ornelas
Integrante Titular



Ing. José Guadalupe Pérez de la Cruz
Integrante Titular

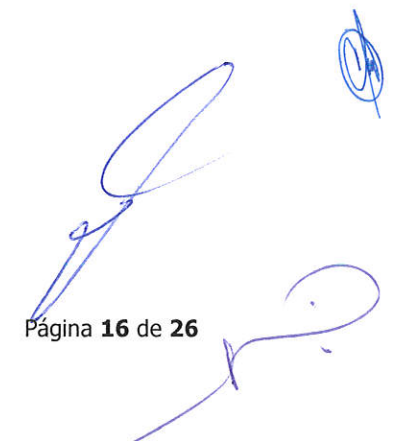
Tec. Jorge Luis Escalante Ulin
Integrante Titular



Lic. Guadalupe Pérez Jiménez
Integrante Titular




Tec. Sofía Flores Gonzáles
Integrante Titular



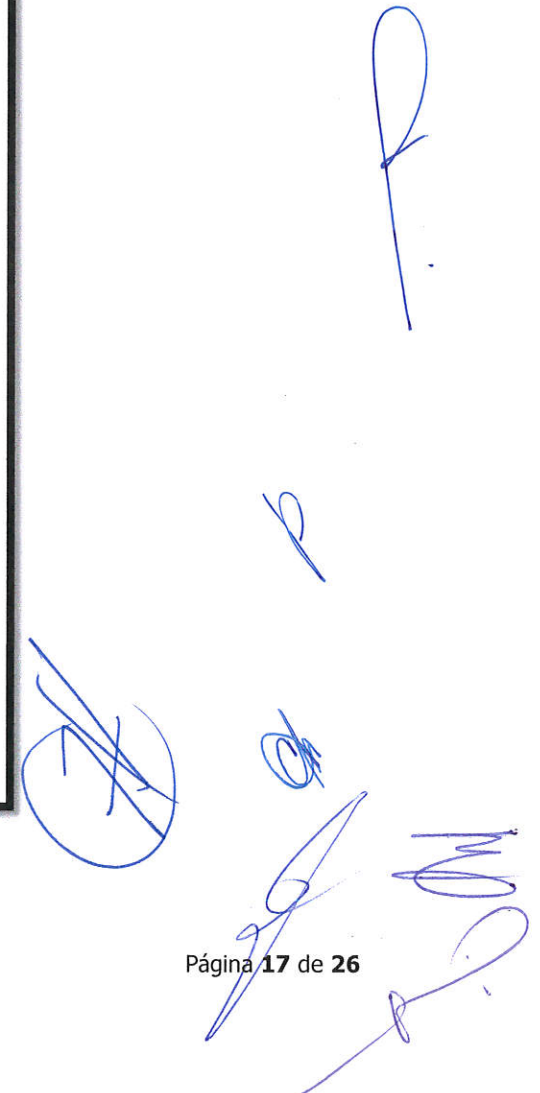
ANEXO A

SE OTORGA EL PRESENTE
RECONOCIMIENTO A:
Miguel Ángel Servín Hernández

Por haber participado en el Curso "Sistema Nacional Anticorrupción" los días 30,
31 de marzo; 03 y 04 de abril de 2017 con una duración de 16 horas.


Mtro. Carlos Alberto Santiago Hernández

vive
Corporativo



ANEXO B



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO C

¿Sabes quiénes integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la API DOS BOCAS?

PRÉSIDENTE
Lic. Horacio Schroeder Bejarano

PRÉSIDENTE SUPLENTE
Ing. Cristina Camacho Vill

SECRETARÍA EJECUTIVA
Raquel Gálvez Gálvez

SECRETARÍA SUPLENTE
Lic. Leticia Ramírez Rodríguez

MIEMBROS PROPIETARIOS TEMPORALES

- Lic. Miguel A. Servín Hernández
- Lic. Antonio Gaytán Oribe
- Ing. José G. Pérez de la Cruz
- Tec. Jorge L. Escalante Uño
- Lic. Guadalupe Pérez Ramírez
- Martín Gil Ricardo
- Sofía Flores González

SUPLENTE

- Ing. Francisco Borrón Charco
- Lic. Oscar Salinas Murga
- Lic. Soledad Javier Ariza
- Lic. Alejandra Álvarez Alvarado
- Lic. Priscila García Hernández
- Ing. Griselda Hernández de los Santos

ASISTENTES EN CALIDAD DE ASESORES

CEPCI DOS BOCAS te gustaría formar parte del CEPCI de la API Dos Bocas?

[Firma manuscrita]




[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ANEXO D

**Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V.
"Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"**


CARTA COMPROMISO

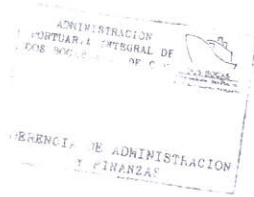
Paraíso, Tabasco a 26 de diciembre de 2017.

Horacio Schroeder Bejarano.
Presidente del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés de la API Dos Bocas.
PRESENTE.



Derivado de haber recibido de manera electrónica la "GUÍA INFORMATIVA EN
MATERIA DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS" que rige
a nuestra entidad, me comprometo a **LEER, COMPRENDER Y APLICAR** dicha
guía, esto con la finalidad de cumplir los lineamientos generales para propiciar la
integridad y para implementar acciones permanentes como servidor público.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.




Lázaro Almazán Correa
Subgerente de Operaciones y Estructura



c.c.p. Carlos Mario Hernández Madrigal - Secretario ejecutivo del CEPCI Dos Bocas.



ANEXO E

 
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la
API Dos Bocas
EVALUACIÓN 2017

El propósito de esta evaluación es conocer qué tan identificado te encuentras con los Valores Éticos, Reglas de Integridad y Código de Conducta de la API Dos Bocas.

Para el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés es importante conocer tu opinión, por esta razón la evaluación es totalmente anónima, contesta las siguientes preguntas de manera libre.

1. ¿Conoces a los servidores públicos que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la API Dos Bocas?



a) Sí b) No


2. Si la respuesta anterior fue sí, menciona por lo menos a 3 integrantes del CEPCI.

1.- LIC. HORACIO SCHROEDER B.
2.- LIC. LESVI RAQUEL GALVEZ G.
3.- MARTIN GIL R.

3. ¿Que opinión tienes de los trabajos que realizan los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la API Dos Bocas?

BUENA DIFUSION DE SUS OBJETIVOS Y DINAMIAS
DE PARTICIPACION DEL PERSONAL

 
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la
API Dos Bocas
EVALUACIÓN 2017



¡Queremos conocer tu opinión!




Escribe tus sugerencias y propuestas al CEPCI para implementar políticas o estrategias al interior de la entidad que coadyuven a un mejor clima y cultura organizacional basada en principios y valores éticos.

Sugerencias:
Realizar reuniones, por lo menos
una vez al mes para dar a conocer temas
de interés, para todos.

Propuestas:

¡POR TU PARTICIPACIÓN, MUCHAS GRACIAS!

ANEXO F

Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V.
CARTA COMPROMISO

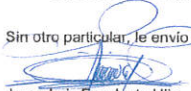
Paraiso, Tabasco a 10 de abril de 2017.

Horacio Schroeder Bejarano.
Presidente del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés de la API Dos Bocas.
PRESENTE.

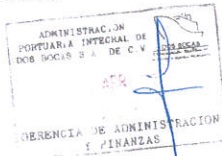
Siendo representante del nivel jerárquico Jefe de Departamento O23, en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A de C.V., manifiesto ante usted mi responsabilidad y compromiso que demanda el formar parte del CEPCI, y particularmente a guardar discreción de la información a la que tenemos acceso, por ello declaro bajo protesta decir verdad que:

- Soy consciente de la importancia de las responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad, y confidencialidad de la información que maneja el CEPCI.
- Me comprometo a cumplir con las actividades establecidas en los Lineamientos Generales, para propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético, a través del CEPCI.
- Entendiendo que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones y responsabilidades que constan en el presente documento podrían implicar en su caso, ser sujeto a responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.


Jorge Luis Escalante Ulin.
Jefe de Depto. de Sup. Y Control Operativo.

C.c.p. Lic. Raquel Gálvez Gálvez.- Secretaria Ejecutiva del CEPCI



ANEXO G



The certificate is framed by two vertical decorative bars on the left and right sides, one green and one red. At the top left is the SCT logo, and at the top right is the DOS BOCAS logo. The main text is centered and reads: 'ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.', 'El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés', 'Otorga el presente:', 'RECONOCIMIENTO', 'A:', 'ING. CRISTINA GAMBIRACIO GIL'. Below this, it states: 'Por su Integridad Pública en la cooperación y apoyo a los damnificados en el Estado de Oaxaca, con motivo de sismos registrados el 7 y 19 de septiembre de 2017'. The date 'Parícuti, Tabasco a 13 de diciembre de 2017' is written in the bottom right. Two signatures are present: Miguel Ángel Servín Hernández, Director General, on the left, and Horacio Schroeder Bejarano, Presidente del CEPCI, on the right. A blue handwritten note 'Recebi Original' is written next to the Director General's signature.

Recebi Original

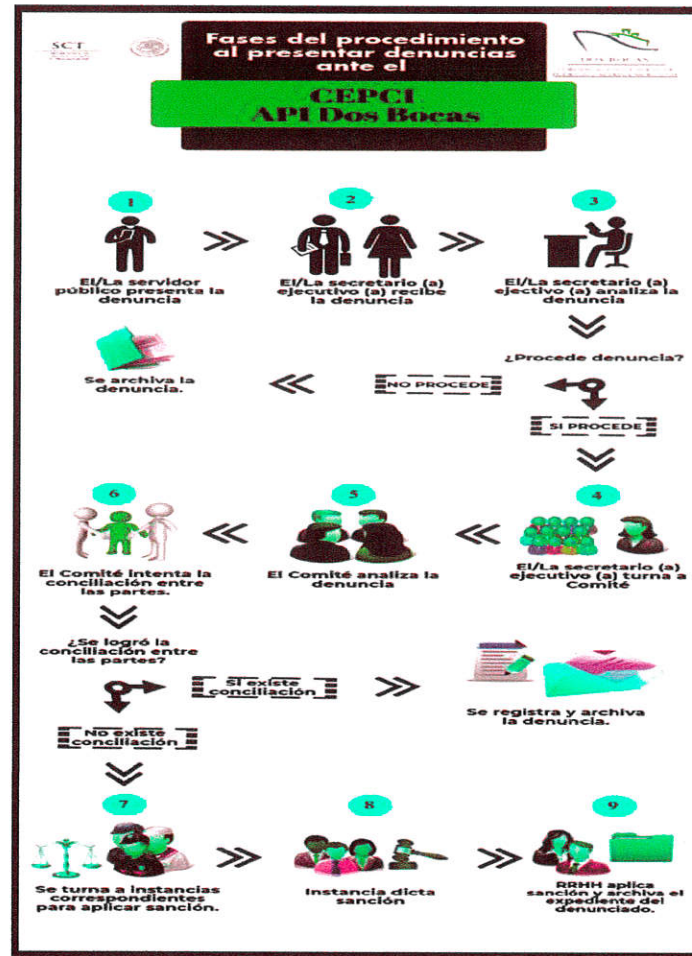
Parícuti, Tabasco a 13 de diciembre de 2017

Miguel Ángel Servín Hernández
Director General

Horacio Schroeder Bejarano
Presidente del CEPCI

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'P', a checkmark, and several scribbles.

ANEXO H



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

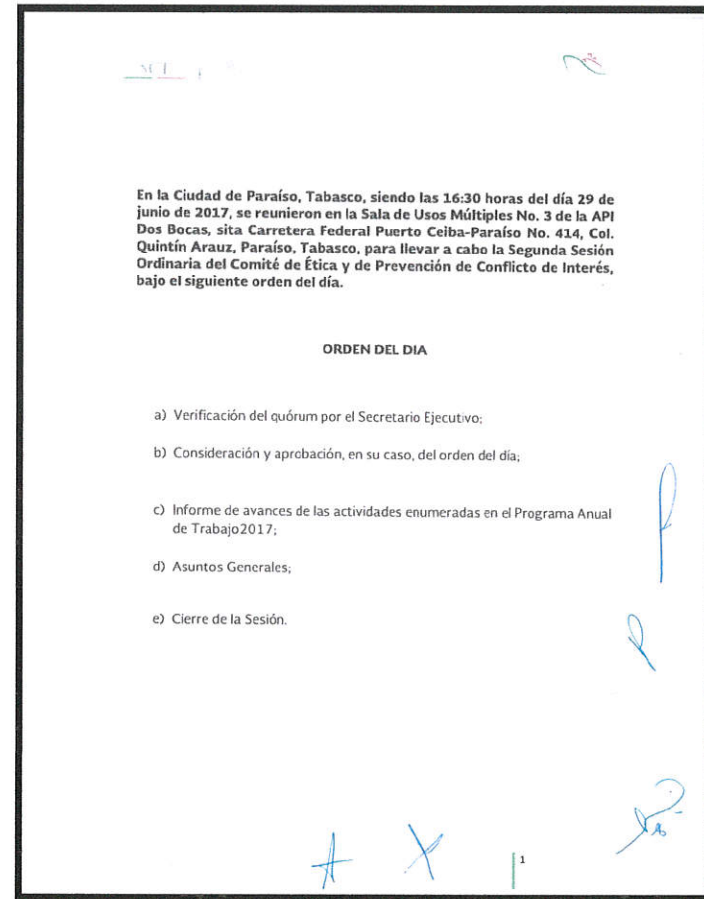
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

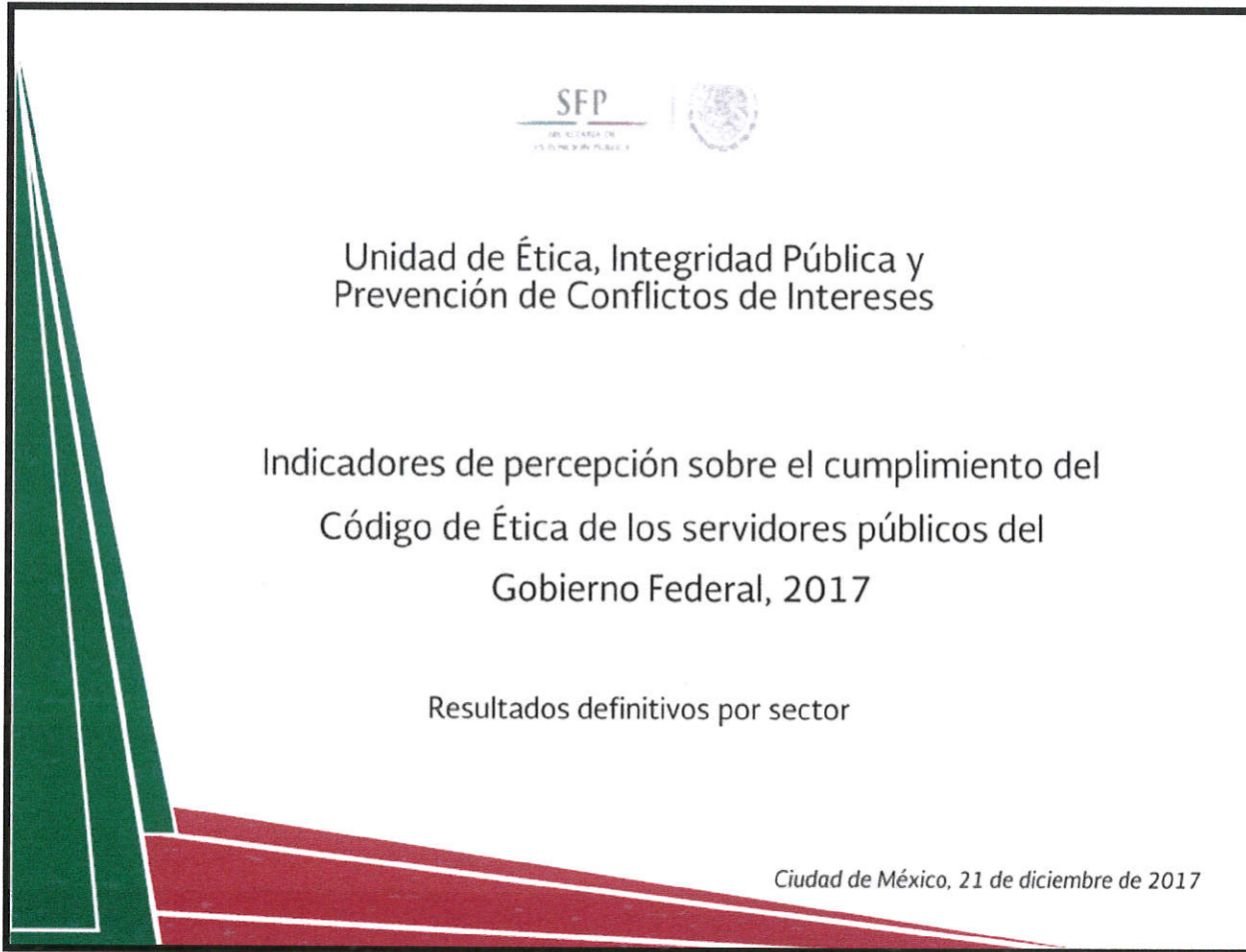
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO I



ANEXO J



SFP
SECRETARÍA DE
ESTRATEGIA PÚBLICA

Unidad de Ética, Integridad Pública y
Prevención de Conflictos de Intereses

Indicadores de percepción sobre el cumplimiento del
Código de Ética de los servidores públicos del
Gobierno Federal, 2017

Resultados definitivos por sector

Ciudad de México, 21 de diciembre de 2017